Juéves 16 de Marzo de 1899. Año XVII.—Núm. 4.955

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] de Corona, Crelas, Núm. 5.—En Madrid, [illegible]

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS D SUSCRIPCION

Mes, adelantado........................ 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

FERROCARRIL DE ALCAÑIZ GANDESA TARRAGONA

De seguro que á nuestros habituales lectores les sorprenderá el título con que encabezamos estas líneas, acostumbrados á leer el de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita durante largos años, tratándose del que llamamos *nuestro ferrocarril.*

Sin embargo, un estimado colega de Tarragona, *El Orden,* con el epígrafe *¡Si Tarragona fuera otra. . . . !* ha publicado un artículo en el cual, tomando por base el bochornoso espectáculo que ofrece la explotación de la primera sección del de Zaragoza al Mediterráneo y el calvario que ha sufrido esta Compañía, trata de la posibilidad de poderse construir otro que vaya á terminar al puerto de Tarragona para salir del callejón sin salida en que se encuentra el de Alcañiz actualmente, bajo la denominación de Ferrocarril de Alcañiz—Gandesa—Tarragona. Si esta capital catalana, añade, de acuerdo con los accionistas de la mencionada línea, gestionara y obtuviera la modificación del trazado en el sentido de quitarlo de la ribera derecha del Ebro para traspasar el rio y luego ir á dicho puerto por Gandesa, sería una «solución racional, directa y de grandes promesas.»

Francamente hablando nos ha sorprendido el artículo, no por lo que dice ni por lo que razona, sino por haber llegado *El Orden* por primera vez á nuestras manos y en las circunstancias más críticas que ha atravesado nuestro ferrocarril. ¿Hay alguna mano oculta en la idea emitida por el semanario tarraconense? ¿Se quiere distraer la atención del país hácia otra solución, ahora que se trata de que las Córtes voten un proyecto de Ley que garantice la construcción de la línea de Alcañiz á la Rápita?

Hoy no tratamos de discutir si la solución propuesta por *El Orden* es más ó menos racional, ó más ó menos fecunda; no hacemos otra cosa que llamar sobre dicho artículo la atención de Alcañiz y de los pueblos interesados como por via de información.

Dice así *El Orden*:

«Tiempo atrás nos llamó mucho la atención una noticia singular: la de que el ferrocarril de La Puebla de Hijar á Alcañiz, que es una sección del de Zaragoza al Mediterráneo, habia sido puesto nuevamente en explotación por empresa de sus mismos empleados, despues de más de tres meses de paralizado el servicio.

»El mencionado ferrocarril, denominado en su primitiva concepción de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita, ha sufrido un calvario en la poca vida que lleva: ideado y emprendido con fines más políticos que de interés público, jamás ha ofrecido garantías de buen éxito, y el trazado que lo lleva al puerto de de San Cárlos abona nuestro juicio.

»Pero no hay que discutir esto: su terminación es cosa abandonada, y el ferrocarril queda en Alcañiz como en un callejón sin salida, de donde nadie le sacará por ahora, y en donde morirán cubiertos de orinrrieles y locomotoras. Más esto no sucedería si por un esfuerzo de esos que caracterizan á los pueblos viriles, Tarragona, de acuerdo con los accionistas de la mencionada línea, gestionara y obtuviera la modificación del trazado en el sentido de quitarlo de la ribera derecha del Ebro para traspasar el rio y venir á nuestro puerto por Gandesa, solución racional directa de grandes promesas. Lo que hoy es un camino de hierro muerto vendria á resultar la línea férrea más importante interregional de Aragón y Cataluña. Abreviación notable de la línea de Zaragoza á Barcelona, alcanzaría mucho antes el mar en Tarragona, y afluiría á nuestra capital toda esa comarca inmensa y riquísima del Bajo Aragón, y la muy importante de Gandesa y ribera del Ebro.

»Es más: consecuencia de esta línea, que llamaremos Alcañiz Gandesa Tarragona, sería á no tardar otra copulativa entre ella y la de Ariza Valladolid; para lo cual se cruzaría un territorio despojado de grandes montes y que, provisto de la línea férrea que hoy le falta, sería un país de ricos productos y del que cabe esperar decidida protección. Ariza, Alcañiz, Gandesa y Tarragona están situadas en línea recta. La primera de estas poblaciones además de extremo del ferrocarril de Valladolid, es estación del de Zaragoza á Madrid, compañía M. Z. A. Esta condición representa dos cosas: 1.ª, hacer nuestro futuro ferrocarril el camino más corto de Cataluña á Madrid, á donde se llegaría unas seis horas antes que por la línea de los Directos; 2.ª, convertir á Tarragona en puerto natural de la provincia de Soria; gran parte de Zaragoza, Guadalajara y Teruel, de todo el noroeste de nuestra provincia, que hoy lleva sus riquezas al puerto de Barcelona.»

***

Posteriormente á la fecha en que publicó «El Orden» el expresado artículo, el Ayuntamiento de Tarragona ha aprobado en sesión pública la siguiente proposición por unanimidad:

«Excmo. señor:

Los suscritos concejales, convencidos de que la prosperidad de Tarragona puede ser un hecho con un bien entendido plan de via férrea que afluya á esta capital, tienen el honor de proponer con carácter de urgencia, al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar lo siguiente:

1.º Haber visto con satisfacción la campaña que ha iniciado un periódico local referente á que se estudie un trazado de ferrocarril que desde Alcañiz conduzca á esta ciudad pasando por Gandesa, combinándole con proyectos que están en vias de ejecución.

2.º Que para el desarrollo del proyecto antes citado se nombre una comisión con ámplias facultades, compuesta de varios señores concejales presididos por el señor alcalde, á la que podrán agregarse importantes personalidades que residan en esta capital y otras poblaciones á las que pueda interesar la solución de tan patriótica idea.

3.º Que la referida comisión gestione que el enlace existente en Reus de las vías del Norte y de Tarragona á Barcelona y Francia, hoy Madrid, Zaragoza y Alicante, se utilice en beneficio de los intereses generales, y singularmente de los de esta ciudad, consultando antes los antecedentes que han de obrar en ese archivo municipal.

Casas Consistoriales 3 Marzo de 1899.—*Manuel de Orovio.—Agustin Virgili.—Rafael Cañellas.*»

¿Qué contestarán los tortosinos á esta proposición?

En cuanto á EL ECO DEL GUADALOPE excusamos manifestar que ha de continuar defendiendo el primitivo trazado aprobado de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita y el proyecto de Ley para nueva subasta que sea garantía de construcción, el cual ya conocen nuestros lectores. Sin embargo, esto no quita la idea á los tarraconenses para que realicen su proyecto de Alcañiz á aquella histórica ciudad.

(Del *Eco de Alcañiz*).

DOS DEBERES

Cortamos del *Diario del Comercio* de Tarragona:

«Es el primero triste, penosa y sentida despedida de nuestro cariñoso y distinguido amigo don Jaime Roure, que hasta ayer vino rigiendo los destinos de esta provincia.

Breve y rápido ha sido su paso entre nosotros, tanto que de él solo hemos podido conocer su exquisita cortesía y ejemplar corrección, cualidades que de buen grado le proclaman y reconocen adversarios y amigos. Por rara coincidencia sienten su ausencia cuantas personas han tenido ocasión de tratarle. De ahí que al cesar en el mando de esta provincia prescindamos de frases encomiásticas y de ociosas defensas, limitándonos á despedirle con el *au revoir* de los franceses, expresión de los deseos y de la esperanza firmísima de verle nuevamente al frente de esta provincia, tan pronto como el partido liberal reconquiste el poder, abandonado con singular abnegación cuando mayores eran las protestas de confianza realizadas por el país en favor de su programa y de sus hombres.»

***

«Con la toma de posesión del nuevo Gobernador civil don Segundo Cuesta, cambia en esta provincia la faz política, y sustituye al sentido democrático y expansivo en que veníamos moviéndonos, el espíritu restrictivo que predomina en el programa del Gobierno que preside el Sr. Silvela.

Al felicitar al nuevo gobernador con nuestra más cordial y sincera bienvenida, podemos emitir ciertas manifestaciones expresivas de la lealtad en que informamos siempre nuestros actos.

No es, ciertamente, esta provincia, en cuanto se refiere á las huestes ministeriales, un conjunto armónico y un núcleo compacto, y esto ha de dificultar su acción y sus buenos deseos, máxime teniendo en cuenta que esa falta de unidad de miras se refleja en los pueblos, donde no faltan nunca ambiciosos vulgares dispuestos á alistarse en el primer banderín que se alce.

Por fortuna el partido liberal deja el campo limpio de tales parásitos, y para mantenerlo en tal estado, no ha de faltarle á la primera autoridad civil su benevolencia y su apoyo, si éste es preciso.

Queremos que los partidos gubernamentales sean como deben ser: dos agrupaciones fuertes y compactas que busquen la respectiva implantación de sus ideas y de sus procedimientos, y nó la satisfacción de ambiciosos planes y ruines pasiones personales, y para conseguirlo estamos dispuestos á todo género de esfuerzos y á todo linaje de sacrificios, mientras éstos y aquéllos no estén reñidos con nuestra conciencia y con nuestra dignidad políticas.

Téngalo así entendido el nuevo gobernador civil de esta provincia, y crea que si en política se inspira en la tolerancia y corrección que las corrientes modernas exigen y en los propósitos que dejamos apuntados, ni ha de faltarle nuestra modesta cooperación ni nuestro leal aplauso.»

LO DEL DIA

(Madrid 15.)

Yankis y tagalos

Telegrafían de Washington que, según noticias de Manila, el general Ottis, al frente de sus fuerzas, marcha sobre las últimas posiciones que tomaron los rebeldes.

El Gobierno yanki está resuelto á seguir con gran energía la campaña hasta que Aguinaldo se rinda ó sea capturado.

Con este motivo los Estados Unidos hállanse decididos á enviar al general Ottis cuantos recursos pida para conseguir dicho objeto.

La cuestión de Jimenez Castellanos

Ha circulado con insistencia el rumor de que un coronel que manda un cuerpo de esta guarnición, en representación de otros compañeros y en la suya propia, habia visitado esta mañana al general Jiménez Castellanos para conferenciar con él acerca de las palabras que pronunció en el cuartel de la Montaña del Principe Pío.

Añádese que el mencionado jefe mostróse en actitud digna y respetuosa en su conferencia, y que el señor Jiménez Castellanos ordenó, á pesar de esto, al aludido señor coronel que se presentase en las prisiones militares.

Como complemento de todos los rumores, diremos que en algunos círculos se afirma que el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército ha presentado la dimisión de su cargo.

En los centros oficiales se niega fundamento á esta noticia.

A pesar del origen de esta noticia que comunicamos, no se explica el hecho que denuncian los periódicos en cuestión, después de la nota oficiosa que referente al general Castellanos han publicado algunos periódicos, y con la cual quedaba terminado el conflicto.

También ha sido motivo de vivos comentarios el hecho, relacionado con este asunto, de que el general Polavieja fuera de uniforme á Palacio, pero según los ministeriales, esto no tiene nada de extraño, ni merece los comentarios de que ha sido objeto.

Consejo de ministros

A las cuatro y media se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Silvela.

El Sr. Durán y Bás lleva al Consejo un indulto de pena capital.

El ministro de Hacienda un proyecto de decreto referente al pago de los haberes que se adeudan á los repatriados.

Según el plan del Sr. Villaverde, se procederá á la liquidación, y los pagos se harán, según cálculos, por la cifra media del débito. Los que se conformen con esta condición, cobrarán la mitad de sus créditos, y los que no se conformen á ella tendrán que esperar á la liquidación total para cobrar por entero.

Hundimiento de una ermita

—En el pueblo de Cuevas Labradas (Teruel), ha ocurrido una terrible desgracia.

El santuario de la Virgen de Cellerualo se hundió, arrastrando las casas adosadas al mismo.

En uno de los edificios hallábase una familia compuesta de un padre, cinco hijos y un criado, los cuales fueron envueltos entre los escombros.

El padre y una hija pudieron salvarse, pereciendo los cuatro hijos restantes y el criado.

Las autoridades se personaron en el lugar del suceso, trabajando activamente para salvar á aquellos desgraciados, pero sus esfuerzos fueron inútiles, pues fallecieron antes de que pudieran prestárseles los auxilios necesarios.

Crónica General

Esta tarde á la una, ha fallecido la simpática y virtuosa señorita doña Amparo Llorca y Ferreres, viniendo la muerte á enlutar el hogar de nuestro distinguido amigo, el conocido pintor D. Mariano Gendre.

A los diez y nueve años de edad, cuando todo eran sueños de color de rosa para la distinguida señorita; cuando los desengaños de la vida no habían hecho aun estragos en su hermoso corazón, ha sucumbido víctima de una de esas enfermedades superiores á los cuidados solícitos de la familia, y á los auxilios de la ciencia.

La finada simpatizaba por sus virtudes y bondades con todos los que la trataban, y era un modelo de hijas dóciles, cristianas y obedientes.

Su existencia estaba unida á su idolatrada madre, y al resto de la familia, con lazos de flores. ¡Pobre Amparo!

Amarguísimo pesar acibara las venturas de la madre de la finada, D.ª Josefa Ferreres, y tristeza inmensa aflije á la apreciable familia del Sr. Gendre, muy querida y respetada por nosotros.

De todas veras, y desde lo más profundo de nuestro corazón, nos asociamos al natural sentimiento de quienes lloran hoy la inmensa pérdida de un sér, dechado de bondades y de virtudes.

¡Dios haya acogido en su santo seno el alma de la infortunada Amparito!

***

El acto del entierro tendrá lugar mañana á las diez y media, reuniéndose el cortejo fúnebre en los claustros de la Santa Iglesia Catedral.

Según telegrama de Madrid de las siete de la noche de ayer, que hemos recibido, el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, ha acordado disolver inmediatamente las Córtes y que las elecciones de Diputados se verifiquen el 16 de abril próximo, y las de Senadores el 30. Las nuevas Córtes se reunirán el 2 de Junio.

El Gobierno llevará los proyectos de reformas al Parlamento, en vez de legislar por medio de decretos.

Estos días se vén en ésta ciudad algunas comisiones procedentes de vários pueblos de esta región, que pasan á Tarragona á cumplimentar al nuevo Gobernador civil de la provincia.

En el tren exprés de anteayer tarde, llegaron las sacas de correspondencia de Madrid para Tortosa, ó sea la de los días correspondientes al 11, 12 y 13 del corriente.

Anteanoche, desde la Catedral á la Iglesia del Seminario, se perdieron unos rosarios de coral encadenados de plata sobredorada. Se suplica á la persona que se los haya encontrado, los entregue en la Inspección de Vigilancia, y su dueño, además del agradecimiento por ser un recuerdo de familia, le gratificará.

Contradanza

Ha sido repuesto en su cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia, el antiguo Jefe de Negociado D. Pablo Tello Lobo, pasando á la Inspección con igual categoría, D. Antonio Flores Puigcerver, que le había reemplazado.

Veremos si los regeneradores, dán siete y raya á otros en materia de remoción de empleados, cuyas consecuencias tocan hace tiempo todas las oficinas, y más que nadie, el pais pagano.

Ha sido declarado cesante D. Rafael Fosch, oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda.

En la casa de Beneficencia de ésta ciudad, existían en 28 de febrero último, 326 acogidos.

170 varones y 156 hembras.

Se ha inaugurado en Amposta, calle de los Alfaques, núm. 35, una oficina de farmacia á cargo del Dr. don José M.ª Gamundi.

Deseámosle mucha suerte.

Arte exquisito y actualidad palpitante contiene el último número de «Blanco y Negro,» cuyas principales notas son las que siguen:

«Flores de almendro y Primavera», portada y contraportada en colores, por Méndez Bringa y Chiorino, respectivamente. «Los zapatos viejos», por doña Emilia Pardo Bazán; «Colón», por Sinesio Delgado y Estevan; «Al caer la tarde», por M. Foix; Creaciones femeninas: «La Galatea», por Cecilio Plá; «Orígen de una frase», por Cilla; «El sueño de una noche de vigilia», por Ginés de Pasamonte.

ACTUALIDAD: «La reina de Bélgica»; Fotografías de D. Francisco Silvela; «El nuevo Ministerio» (retratos); «La enfermedad del Papa (curiosa información); «La Hijosa y su tiempo», por Eusebio Blasco; «Movimiento de personal, etc., etc.

Véndese en la acreditada librería de las Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar 6.

La Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores, ha ofrecido las borlas de la Cruz de los improperios, para la procesión del próximo Domingo de Ramos, al Alcalde don Antonio de Ramón, y al Juez Municipal D. José Borràs.

Recordamos á los Ayuntamientos, que el día 1.º de Abril termina el plazo para acogerse á los beneficios de la Ley de moratorias, y nuevamente les advertimos que para esto necesitan estar al corriente en los pagos de sus cupos contributivos del año actual y del 1897 98, para lo que pueden utilizar el capital é intereses de sus inscripciones.

El juzgado municipal de la Galera, cita á Antonio Bayarri y á Francisco Gassól.

Ha tomado posesión de su destino el maestro interino de Fatarella D. Mariano Tomás Ferré, nombrado por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona para desempeñar dicha Escuela.

En Maella las fábricas de aceite han terminado sus tareas por falta de oliva buena, y solo algún molino particular trabaja para unos pocos cosecheros que tienen alguna pequeña partida de dicho fruto en los graneros.

Continúan desanimados los mercados de vinos. Las trabas puestas á la exportación han de producir necesariamente graves perjuicios á la agricultura, si el Gobierno no encuentra pronto algún medio que facilite la salida de nuestros vinos á los mercados extranjeros, comenzando por gestionar se aplique con menos la ley en las Aduanas francesas, y que la República Argentina eleve la graduación alcohólica, para la importación de esta clase de caldos.

No hemos recibido esta tarde la visita de nuestro apreciable colega provincial el *Diario del Comercio*.

El día 13 se registraron en esta siete nacimientos y tres defunciones.

Los conservadores de Cádiz han celebrado el cambio de ministerio con un ponche.

¡Vaya una manifestación de entusiasmo!

¡Con un ponche!

Eso no se toma más que para prepararse á sudar catarros fuertes.

Puede que crean que el nuevo Gobierno no es más que un catarro que ha cogido el país por andar lijero de ropa.

Ha sido nombrado inspector de policía de la provincia D. José Masalles Mirapeix.

En su consecuencia cesará en dicho cargo D. José Parés.

El maestro auxiliar de Tortosa D. Lorenzo Jou Olió, ha solicitado á la superioridad licencia para ausentarse de su destino, con objeto de tomar parte en las próximas oposiciones.

Noticias de Madrid

(Del dia 15 de Marzo.)

Por telègrafo y telétono

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros de esta tarde se ha acordado publicar mañana el decreto de disolución de las Cortes convocando á elecciones de diputados para el dia 15 de Abril y á elecciones de senadores para el dia 30 del mismo mes.

Las Cortes se reunirán el dia dos de junio.

El ministro de Hacienda Sr. Villaverde ha manifestado que quiere llevar á las Cortes un plan completo de Hacienda agregando que nada hará por decretos, como se habia presumido.

Se aprobó el proyecto de decreto relativo al pago de los repatriados, cuyo extracto he anticipado esta tarde.

Para satisfacer las atenciones de los indivíduos de tropa que lucharon en las Antillas se necesitan 35 millones de pesetas.

El mencionado proyecto comprende tres articulos:

Primero. Pago de todos los haberes que estén liquidados.

Segundo. Justipreciando al tipo de un duro por mes los haberes de los soldados que no estén liquidados.

Se ha tenido presente al hacer este computo la liquidación que se practicó al concluir la penúltima guerra de Cuba.

Tercero. Aquellos repatriados que no se conformen con estas condiciones, tendrán que esperar que se acaben las liquidaciones ordenadas.

De este proyecto de decreto se dará cuenta á las Cortes.

Además de este acuerdo, se trató, quedando ultimada, de una combinación militar, que se mantiene reservadisima.

A pesar de ello, según mis informes, constituye la base principal de la misma el nombramiento del general Gamir para la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra, el del general Sabas Marín para la dirección de la Guardia civil, y el nombramiento del general Azcárraga para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Parece ser que el Consejo estudió detenidamente el conflicto militar, y aun cuando los ministros se han mostrado acerca de esta cuestión sumamente reservados, no sería extraño que hubieran acordado en principio el relevo del capitan general de Madrid, Sr. Jiménez Castellanos.

Trataron además los consejeros del tratado de paz hispano-americano, acordando que lo ratifique la Corona, seguidamente de la disolución de las Cortes.

Se trató además del nombramiento de senadores, acordándose que las 16 provincias que eligen dos senadores, en lo sucesivo elegirán tres, excepto Madrid, Barcelona y Valencia, que tendrán cuatro representantes en la Alta Cámara.

El Sr. Durán y Bas ha llevado al Consejo varios expedientes de indulto de pena capital á favor del reo Modesto Marbat, condenado por la Audiencia de Zaragoza, y de Germán y Felipe Santa Ana, sentenciados por la Audiencia de Logroño.

Negaron terminantemente las Consejeros haberse ocupado del pago del cupón de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de Cuba.

Interrrogado el señor Villaverde acerca de si era exacto que para atender á dichas atenciones, habia contratado un empréstito de 35.000,000 de pesetas, como se ha dicho esta tarde en Bolsa, ha negado la exactitud de tal suposición.

El Sr. Silvela dió cuenta á sus compañeros de gabinete de la conferencia que ayer celebró con el embajador de Francia para gestionar la libertad de los prisioneros españoles de Filipinas.

Examinó por último el Consejo varios expedientes relativos á la reparación de templos.

El conflicto militar. —Declaraciones del general Castellanos

El general Jiménez Castellanos ha manifestado que es inexacto que haya dimitido ni piense dimitir el cargo de capitán general de este cuerpo de ejército.

No leo periódicos, ha añadido, de modo que si me atacan no esperen que replique.

Si atacaran á un subordinado mio, entonces vería lo que deberia hacer; pero atacándome á *mí*, se estrellarán cuantos pretendan verificarlo contra mi silencio.

Estoy delicado de salud, ha añadido el general Jimenez Castellanos, pero aunque enfermo cumpliré con mi deber.

No abandonaré mi puesto, ha agregado, puesto que no creo que entre en los cálculos del Gobierno el dimitirme.

Mi conducta no variará en lo más minimo: seguiré revistando los cuarteles.

Ha dicho por último el capitán general de Madrid que ignoraba la noticia que ha circulado referente á la detención de un coronel que manda un cuerpo de esta guarnición y que en representación de otros compañeros y en la suya propia le ha visitado según parece esta mañana.

El Gobierno

Se asegura que el Gobierna ha utimado una importante operación de crédito para atender al pago de los repatriados.

—Los ministeriales guardan extraordinaria reserva acerca el proyecto de reforma del reglamento de operaciones de Bolsa que se prepara.

POSTRES VARIOS

¡NO MAS BESOS!

La señorita Lindley,
de los Estados Unidos,
pide que por una ley
sean los besos prohibidos,

pues, con argumentos va
asegura muy formal,
que son los besos contrarios
á la higiene y la moral.

Y cuenta que esa ley quiero
en términos generales,
pues no solo se refiere
á besos.... «extralegales».

sino que juzga un exceso
nocivo y cosa muy fea,
el que cualquiera dé un beso
por puro y casto que sea.

La proposición resulta,
«fuera de la realidad»,
y no se sabe qué oculta,
si es envidia ó caridad,

pues tras el empeño ese
ya casi descubrir creo,
que no hay nadie que la bese
ni aun que muestre tal deseo.

Y, es claro, la pobrecita
besarse á los demás vé
y se sulfura y se irrita,
y clama, y tiene por qué.

No sé qué resolverán
en los Estados Unidos,
y si por la ley serán
allí los besos prohibidos;

pero si mistriss Lindley
logra que triunfe el proyecto
y al fin se vota la ley
y al cabo se lleva á efecto,

no pido á Dios más fortuua
que un céntimo de peseta,
en un mes, por cada una
infracción que se cometa.

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Consejo

Madrid 16—3 tarde.

Se ha celebrado Consejo bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Silvela al hablar de las elecciones ha hecho resaltar que se ha suprimido el periodo de preparación para justificar la conducta sincera del Gobierno.—*Mencheta.*

Repatriados.-Convocatoria

Madrid 16—3'15 tarde.

El Consejo ha acordado el pago inmediato à los repatriados, firmándose también por la Reina los decretos de disolución y convocatoria de Córtes.—*Meuvheta.*

Nombramientos

Madrid 16—4 tarde.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Palma de Mallorca, el que lo es de la de Granada.

Además se han acordado los siguientes:

Rector de la Universidad literaria de Sevilla, el Sr. Madarra.

El general Sr. Azcárraga para la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Daban para la Dirección general de la guardia civil.

Y el Sr. Sanchez Mira para la de Carabineros.—*Mencheta.*